

SUMARIO

Economía

Bruselas considera "discriminatorio" para las empresas europeas el régimen fiscal español 2

Política

Faltan think-tanks y bufetes en el registro de lobbys de la Comisión 2

Ecos de la prensa europea 3

Calidad de Vida

Furgonetas más ecológicas 3

Se buscan médicos especialistas en la UE 4

Europa en breve 4

Relaciones Externas

La política española hacia Cuba levanta recelos en algunos Estados miembros 5

Refugiados en miniaturas de cartón 5

Agroalimentación

Más dinero para los productores de leche 6

Sectores

'Banda ancha para todos' 6

Bruselas considera "discriminatorio" para las empresas europeas el régimen fiscal español

Por una disposición que permite a las españolas amortizar sus adquisiciones

Bruselas (28/10/09).- La Comisión Europea ha pedido hoy a España que elimine una disposición de su impuesto de sociedades, que permite a las empresas nacionales amortizar durante 20 años el fondo de comercio financiero que resulta de las adquisiciones de participaciones de compañías extranjeras. Tras concluir un análisis iniciado en 2007, el Ejecutivo comunitario asegura que el régimen vulnera la competencia en el mercado comunitario al otorgar una "ventaja injustificada" a las empresas españolas, y ha reclamado a España que recupere toda la ayuda concedida a partir del 17 de diciembre de 2007.

MIGUEL A. ORTEGA

Según la Comisión, la norma "distorsiona" el funcionamiento del mercado interior "especialmente en el contexto de las ofertas públicas de adquisición competitivas".

El Ejecutivo comunitario abrió una investigación formal sobre esta medida fiscal a resultas de varias cuestiones de parlamentarios de la Eurocámara, que argumentaban que algunas ofertas públicas de adquisición se habían visto afectadas por la participación de empresas como Telefónica (en el concurso de O2), Iberdrola (en el de Scottish Power) y licitaciones en las que participaron Sacyr, Albertis y Cintra para la concesión de autopistas en Francia.

La ventaja económica, derivada concretamente del artículo 12, apartado 5, de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, consiste en la diferencia entre el precio de adquisición de las acciones y el valor de mercado de los activos de la empresa adquirida.

La comisaria europea de Competencia, Neelie Kroes, ha explicado esta mañana en rueda de prensa que "España debe poner fin a esta medida" con el fin de "preservar unas condiciones competitivas equitativas". Además, la Comisión "sigue esperando que España le envíe información adicional sobre las adquisiciones fuera de la UE, donde podrían estar justificados tratamientos diferentes".



. Fuente: Comisión Europea

Bruselas añade que la norma no puede justificarse por la lógica general del sistema fiscal español, y precisa que constituye una ayuda estatal porque confiere ventajas selectivas a las empresas españolas que toman parte en la adquisición de empresas europeas no españolas en comparación con las empresas españolas que adquieren acciones en otras de su propio país.

Por su parte, las autoridades españolas han recibido "de buen grado" el anuncio de la Comisión, ya que respeta las medidas de este tipo adoptadas hasta diciembre de 2007, y las tomadas desde entonces hasta ahora son "mínimas". Por tanto, las operaciones empresariales realizadas antes de esa fecha todavía se beneficiarán de la amortización ... (Sigue en p. 2)

Faltan think-tanks y bufetes en el registro de lobbys de la Comisión

Persisten las dudas sobre el carácter voluntario del mecanismo (p. 2)

Furgonetas más ecológicas

La Comisión propone una legislación para reducir las emisiones de CO2 (p. 3)

La política española hacia Cuba levanta recelos en algunos Estados miembros

Alemania y Lituania piden a Madrid que precise su plan (p. 5)

Empresa

Bruselas considera "discriminatorio" para las empresas europeas el régimen fiscal español

MIGUEL A. ORTEGA

⇒ (Sigue de la página 1) prevista de 20 años.

El Estado español no recurrirá la de-

misión del Ejecutivo comunitario, y acatará la modificación en los próximos meses, según han explicado fuentes del

Gobierno. ■

POLÍTICA

Instituciones europeas

Faltan think-tanks y bufetes en el registro de lobbys de la Comisión

Persisten las dudas sobre el carácter voluntario del mecanismo

MIGUEL A. ORTEGA

Bruselas (28/10/09).- Un año después de establecer su registro de grupos de presión -lobbys-, la Comisión Europea ha hecho balance y considera un éxito el camino recorrido hasta ahora, pero admite que hay varios agujeros negros que abordar. Entre ellos, la escasa presencia de grupos de reflexión -think tanks- y de bufetes en la lista, que acumula cerca de 2.000 organizaciones. Las dudas sobre el carácter voluntario del registro siguen siendo un caballo de batalla para la Comisión, que considera que todos estos grupos irán sumándose paulatinamente. El Ejecutivo comunitario cree conveniente asimismo llevarlo a cabo conjuntamente con la Eurocámara.



Fuente: Comisión Europea

Gerard Legris, representante de la secretaría general de la Comisión, ha atendido hoy a los medios de comunicación para explicar las conclusiones de Bruselas respecto a estos primeros doce meses del registro.

La Comisión considera necesario redefinir a partir de ahora qué tipo de organizaciones deberían formar parte de la relación, incluyendo a aquellas cuyas actividades sean "indirectas", es decir, las que actúen a favor de determinados intereses a través de publicaciones, plataformas o campañas publicitarias, y no necesariamente en contacto con las instituciones comunitarias.

Con ello, Bruselas espera incitar a que grupos como los think-tank o los bufetes de abogados pasen a formar parte del registro.

Respecto a los primeros, Legris ha señalado que "creen, o quieren hacer creer, que son asimilables a organismos académicos y que se basan en debates pluralistas", y que "no son vehículos de presión de ningún interés". "Nosotros no juzgamos la calidad de su trabajo", ha matizado, "pero pensamos que sí son caja de resonancia de ciertos intereses. Aunque éstos sean legítimos, creemos que hay que dejarlo claro".

Por ello, el registro incluirá una categoría especial para los grupos de reflexión, con el objeto de "subrayar su carácter especial" respecto al resto de integrantes.

En cuanto a las firmas de abogados, Bruselas señala que, aunque su inclusión se contempló "desde el primer momento", todavía son "reticentes". La Comisión asegura sin embargo que "hay una manera de que se registren" con todas las garantías, y que trabajará en ese sentido con las asociaciones de abogados para proporcionar una distinción entre asesoramiento legal y 'lobbying'.

Legris considera positivo el balance de la medida, ya que "el panorama ha cambiado mucho en apenas un año". Por

entonces, ha dicho, "aún se cuestionaba la necesidad del registro: de esta forma, la UE es una de las pocas instituciones del mundo que cuentan con un control similar".

Voluntario u obligatorio

A pesar de la confianza de la Comisión en que el registro se convierta en una costumbre cada vez más arraigada entre las organizaciones que actúan en Bruselas (Legris asegura que los miembros de las instituciones comunitarias ejercen de filtro y preguntan siempre si los 'lobbyistas' están o no registrados cuando contactan con ellos), la realidad es que su carácter voluntario es muy criticado por algunos sectores.

Tal es el caso de la Alianza por la Transparencia de Lobbys y la Regulación Ética (ALTER-EU), organización que ha acogido con agrado los avances anunciados hoy pero que lamenta que "los problemas fundamentales aún permanecen".

Según sus datos, "los ciudadanos europeos no tienen conocimiento de las actividades de más de 15.000 'lobbyistas' que actúan cotidianamente en Bruselas". "Los criterios para el control financiero son insuficientes, y los nombres de los agentes que actúan en nombre de los grupos de presión aún no están incluidos en el registro".

ALTER-EU asegura que "menos de un tercio" de los lobbies que inciden en la toma de decisiones en Bruselas están registrados. "Firmas tan poderosas como Alber & Gaiger, Business Bridge Europe, EUTOP, British Airways, E.ON, Heineken, Monsanto o Nokia están aún ausentes de la lista". ■

Ecos de la prensa europea

REDACCIÓN

La presidencia francesa de la UE gastó un millón de euros al día| El "oro líquido" se promociona en Europa| El BNG pedirá a la CE que detenga la piscifactoría de Touriñán| El PSOE exige responsabilidades por las depuradoras de Picos de Europa

La presidencia francesa de la UE gastó un millón de euros al día

La prensa española y europea se hace eco de un informe elaborado por el Tribunal de Cuentas y remitido recientemente a la Comisión de Finanzas del Senado galo que afirma que Nicolás Sarkozy, presidente francés, se gastó 171 millones de euros durante la presidencia francesa de la Unión Europea, en el segundo semestre de 2008. Así, estas cifras convierten a esta Presidencia en la más cara de la historia, muy por encima de la media que los distintos países suelen destinar a ello, y que se sitúa alrededor de los 70 u 80 millones de euros. El informe del Tribunal de Cuentas alude a "una programación excesivamente cargada" y a "la utilidad pública variable" de los 489 actos, entre ellos 25 reuniones interministeriales y nueve cumbres internacionales. Al respecto, Jean Arthuis, presidente de la Comisión de Finanzas del Senado, ha afirmado que "no todos los actos eran indispensables".

El "oro líquido" se promociona en Europa

Los medios españoles publican hoy

que el aceite de oliva español será promocionado en Europa a través de una campaña puesta en marcha por la Organización Interprofesional del Aceite de Oliva Español, con el respaldo del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y la Comisión Europea. Así el consumo de este producto, conocido comúnmente como "oro líquido", será fomentado en los mercados de Francia, Reino Unido, Bélgica, Holanda y España, para incentivar a los europeos a tomarlo. En el caso del mercado español se busca implicar a los inmigrantes. El presupuesto previsto para ello está estimado en 16'5 millones de euros, de los que la Interprofesión aportará el 47%, el Ministerio de Medio Ambiente el 13% y la Comisión Europea el 40% restante, con vigencia hasta 2012. Las acciones de comunicación se adaptarán al perfil de cada país.

El BNG pedirá a la CE que detenga la piscifactoría de Touriñán

El periódico español **La Voz de Galicia**, en su versión digital, se hace eco de la oposición del Bloque Nacionalista Gallego (BNG) a la decisión de la Xunta de Galicia de retomar el proyecto de piscifactoría iniciado en Touriñán (A Coruña). Consideran que es un espacio protegido por la UE. Por ello, según explicó Ana Miranda, BNG, pedirán a la Comisión Europea que investigue si se está cometiendo una infracción o no a la hora de desarrollar un proyecto al que los nacionalistas se oponen frontalmente. Miranda ha explicado que quieren impe-

dir que el PP desvíe los fondos estructurales de la UE para inversiones en grandes compañías acuícolas, y pide que esas ayudas se destinen a planes para la pesca y el marisqueo. Además, este partido intentará frenar otro proyecto en Bruselas, el de la regeneración de la playa de Corcubión (A Coruña).

El PSOE exige responsabilidades por las depuradoras de Picos de Europa

El **Diario de León** en su versión digital se hace eco hoy de la petición del PSOE de que haya dimisiones en la Junta y en la Diputación leonesas, tras la queja vecinal que denunciaba el abandono de las 60 depuradoras de los Picos de Europa, en base a un informe de la Junta de Castilla y León que garantizaba que las estaciones se encontraban a día de hoy plenamente activas, y que fue archivada por la Comisión Europea. El medio español sostiene que en el comunicado remitido ayer por la ejecutiva provincial del PSOE se podía leer: "La Junta miente a la Comisión Europea para evitar con falsedades una sanción por la chapuza de la depuración de aguas en Picos de Europa". Por ello, el Ejecutivo provincial exige un informe que refleje la "caótica y vergonzosa" situación de la red, que costó 6 millones de euros hace una década y después se abandonó. ■

CALIDAD DE VIDA

Medio ambiente

Furgonetas más ecológicas

La Comisión propone una legislación para reducir las emisiones de CO2

LETICIA GARIN

Bruselas (28/10/2009).- La Comisión Europea ha propuesto hoy un reglamento para reducir las emisiones de CO2 de los vehículos comerciales ligeros. Las medidas, que van en consonancia con las ya vigentes para coches particulares, permitirán disminuir de 191g/km a 135g/km las expulsiones de gases contaminantes. Esta legislación deberá ser aprobada posteriormente por el Parlamento Europeo y el Consejo.



Fuente: [Comisión Europea](#)

Los vehículos afectados por estas medidas son las furgonetas comerciales, las cuales representan el 12% de las nuevas matriculaciones, y los vehículos

que transportan hasta un máximo de 3,5 toneladas.

El Ejecutivo comunitario ha explicado que los fabricantes deberán asegurar para 2013 que los vehículos que venden emiten 175 g/km. Además, tendrán que reducir progresivamente esta cantidad hasta alcanzar los 135 g/km en 2016.

Los pequeños productores que no superen los 22.000 vehículos anuales' podrán solicitar unos límites de emisiones específicos para su capacidad técnica y económica.

Las sanciones por el incumplimiento de estas medidas serán graduales durante los tres primeros años. Se multará con cinco euros por el primer gramo de exce-

so y con 25 euros por el tercer gramo. A partir de esa cantidad, la sanción será de 120 euros por gramo.

Stavros Dimas, comisario europeo de Medio Ambiente, ha asegurado que esta regulación es buena para todos. Los consumidores reducirán el consumo de combustible, la industria mejorará en competitividad y se conseguirán los objetivos de Kyoto en medio ambiente.

Según Dimas, desde 1990 se ha reducido un 9% las emisiones de gases en el transporte de acuerdo con los objetivos de Kyoto. Sin embargo, ha explicado que en los vehículos comerciales han aumentado hasta situarse en el 17% del total de las emisiones de transporte.

Con esta legislación, el Ejecutivo comunitario pretende controlar la situación y continuar la legislación que comenzó

en diciembre de 2008 sobre coches particulares.

Reacciones

La Asociación Europea de la Industria Automovilística (ACEA, en sus siglas en inglés), ha manifestado que esta nueva regulación requiere 'mejoras sustanciales' para su puesta en funcionamiento.

ACEA ha criticado que la Comisión no ha tenido en cuenta ni la realidad económica ni las características de los vehículos. Ha recordado que la industria del automóvil aún está sufriendo las consecuencias de la crisis y una política así sólo añade nuevos obstáculos.

Según esta asociación, las medidas deberían estar más equilibradas y tener una separación más diferenciada entre los vehículos comerciales y los particula-

res.

Greenpeace también ha mostrado hoy su rechazo a esta propuesta comunitaria. La organización medioambiental ha criticado que las medidas no se ajustan a los compromisos que la Comisión adoptó en 2007.

La integrante de Greenpeace, Franziska Achterberg, ha afirmado que el presidente Barroso está 'tirando balones fuera' con esta regulación sobre el transporte. "Necesitamos medidas más ambiciosas y efectivas para poder combatir la actual crisis medioambiental", ha asegurado.

- **Legislación sobre vehículos comerciales:**
<http://www.aquieuropa.com/e.asp?e=3923>

Salud

Se buscan médicos especialistas en la UE

Castilla y León, Canarias y Castilla La Mancha participan en un foro en Bruselas

BEATRIZ MANRIQUE

Bruselas (28/10/09).- Existe un déficit de médicos especialistas en la Unión Europea. Esta es la principal conclusión del Foro sobre las necesidades de médicos especialistas en Europa, celebrado hoy en Bruselas y en el que han participado las comunidades autónomas españolas de Castilla y León, Castilla-La Mancha, y Canarias. Las que más se echan en falta son las de pediatría, traumatología, ginecología, cirugía pediátrica, anestesiista, médicos de familia y de reanimación.

El consejero de Sanidad de Castilla La Mancha, Fernando Lamata, ha explicado que esta carencia se explica por la disminución de graduados en Medicina, el envejecimiento de la población y de los propios doctores y la demanda de nue-

vos servicios sanitarios.

Los participantes en el Foro han puesto sobre la mesa ideas y medidas que podrían servir para salvar la situación. La principal ha sido la de homologar las especialidades en los Estados miembros, pero también han propuesto otras como una planificación y previsión más ágil y pactada, mejorar las condiciones de los especialistas y establecer incentivos para los profesionales en función de su antigüedad, entre otras.

La carencia de médicos especialistas es un problema que va en aumento en todas las comunidades autónomas y en los demás Estados miembros, en general.

En el caso de Castilla y León, comunidad organizadora del evento, se estima que harán falta alrededor de 4.000 médicos más de aquí a 2017. El problema es

que el 40% de los especialistas actuales tienen más de 45 años. "Las zonas más perjudicadas son las rurales y las periféricas, porque son menos atractivas para los especialistas", ha explicado Francisco J. Álvarez Guisasola, consejero de Sanidad de esta Comunidad Autónoma.

En Canarias también hay gran necesidad de médicos especialistas. Mercedes Roldós, la consejera de Sanidad de dicha Comunidad, ha señalado que en los últimos diez años la población se ha incrementado en un 27% y el porcentaje de personas mayores de 60 años es uno de los más altos de España. Además, el turismo eleva en un 12% la ciudadanía de las islas durante el verano, por lo que ha aumentado la demanda sanitaria pero no la oferta.

Medio ambiente

Europa en breve

MIGUEL A. ORTEGA

La UE, miembro permanente del IPCC | Nuevo plan para reforzar el control de los fondos de cohesión | Rentabilizar el programa GMES

La UE, miembro permanente del IPCC

La Comisión Europea ha acogido hoy con satisfacción la decisión del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC por sus siglas en inglés) de dejar participar a la UE en todos sus encuentros, una excepción aplicada

normalmente a los Estados. La IPCC es la organización de Naciones Unidas ocupada de analizar de manera "objetiva" la información sobre el calentamiento global. La decisión reconoce el estatus especial de la UE y da el derecho a representantes de la Comisión de proponer medidas a sus miembros, aunque carezcan de voto vinculante.

Nuevo plan para reforzar el control de los fondos de cohesión

El Ejecutivo comunitario ha adoptado

hoy un nuevo informe relativo al estado de la aplicación por los Estados miembros de su plan de refuerzo de gestión de los fondos estructurales y de cohesión. El comisario europeo de Política Regional, Pawel Samecki, ha señalado que el plan "cuenta con el apoyo de los Estados miembros para asegurarnos de que la certificación de los gastos sea exacta y fiable". "Podemos constatar", ha asegurado, "que nuestros esfuerzos están dando sus frutos: la Comisión y los Estados miembros se han comprometido a

intervenir de forma proporcionada en caso de que se descubran errores".

Rentabilizar el programa GMES

La Comisión Europea ha adoptado hoy una nueva comunicación para abordar los siguientes pasos del programa de Vigilancia Global para la Seguridad y el Medio Ambiente (GMES en sus siglas en

inglés), de cara a gestionarlo de la manera más rentable posible. Se trata de un proyecto de observación espacial ideado en 2005 liderado por la Agencia Europea Espacial. El comisario europeo de Empresa e Industria, Günter Verheugen, ha explicado que el GMES es "esencial para la comprensión del cambio climático", pues "apoya las misiones de emergencia

de la UE" en este ámbito. Sin embargo, han de darse "más pasos de cara a asegurar que la inversión se realiza de la manera más razonable". El dinero estimado para su financiación ronda los 4.000 millones de euros para el periodo 2010-2013 y los 4.000 millones de euros para el periodo 2014-2020. ■

RELACIONES EXTERNAS

América Latina

La política española hacia Cuba levanta recelos en algunos Estados miembros

Alemania y Lituania piden a Madrid que precise su plan

MIREIA JUSTE CASTILLO

Bruselas (28/10/09).- Miguel Ángel Moratinos, ministro español de Asuntos Exteriores, afirmó ayer en Luxemburgo que cuando España ocupe la Presidencia de la UE durante el primer semestre de 2010, intentará que los Veintisiete adopten una nueva posición común sobre Cuba. Esta propuesta ha hecho arquear las cejas a algunos Estados miembros -como Alemania, República Checa y Lituania-, que han pedido a Madrid que precise su plan, según ha recogido hoy la prensa europea.

El ministro señaló ayer en rueda de prensa, tras participar en el Consejo de Asuntos Exteriores de la UE, que la posición común debería reflejar el nuevo contexto internacional y regional en relación con La Isla, caracterizado por el cambio de actitud de Estados Unidos y

de otros países de la región. Como ejemplo, citó el caso de El Salvador y Costa Rica, que han restablecido las relaciones diplomáticas con La Habana.

La UE cuenta ya con una posición común sobre Cuba, en vigor desde 1996, que condiciona sus relaciones al respeto de los derechos humanos y a los avances democráticos en la Isla.

Según la prensa europea, los Estados miembros menos cercanos a La Habana y más críticos con la situación de los derechos humanos se han puesto en contacto con el Gobierno para pedirle que aclare qué políticas intentará proseguir con Cuba durante la Presidencia española.

Estas peticiones han sido fomentadas además por el viaje que Moratinos realizó la semana pasada a la Isla. Durante la visita se entrevistó con el presidente cubano, Raúl Castro, pero no con los

disidentes, lo que ha sido objeto de críticas tanto de los disidentes como de personalidades como el eurodiputado popular José Ignacio Salafranca. Según recoge el rotativo español El Mundo, el europarlamentario calificó ayer de "lamentable" la decisión del ministro de no encontrarse con los disidentes. También se mostró frontalmente opuesto a adoptar una posición común de la UE hasta que no mejore la situación de los derechos humanos.

El diputado popular Jorge Moragas ha preguntado hoy en el Congreso sobre este asunto a Moratinos, quien ha afirmado tener un enorme respeto por la oposición cubana. ■

▪ **Relaciones UE-Cuba:**
<http://www.aquieuropa.com/e.asp?e=2281>

Cooperación

Refugiados en miniaturas de cartón

Intermon Internacional reclama más financiación contra el cambio climático

LETICIA GARÍN

Bruselas (28/10/2009).- Los jefes de Estado y Gobierno de la UE no pueden olvidarse del cambio climático en la Cumbre que se celebrará mañana y pasado en Bruselas. Así lo ha querido reivindicar Intermon Internacional con una exposición que ha cubierto hoy plazas de Bruselas, Londres, Berlín, Dublín y Madrid con cientos de miniaturas de casas de cartón. Esta ONG reclama a los Veintisiete más financiación para combatir el cambio climático en los países en desarrollo.



Exposición del artista alemán en Bruselas. Fuente: [Leticia Garín](#)

La exposición, del artista alemán Hermann Josef Hack, simula los campos

de refugiados de los desplazados por catástrofes climáticas en los países pobres. Con esta muestra, Intermon pretende ofrecer una visión de lo que podría suceder en el futuro si no se destina más dinero público a las políticas medioambientales.

Según esta organización, en la actualidad, 26 millones de personas se han quedado sin hogar a causa de los desastres naturales. La directora de la oficina europea de Intermon Internacional, Elise Ford, ha asegurado que si los países ricos no hacen nada, el número de desplazados será aún mayor.

En palabras de Ford, el Consejo Eu-

ropeo de esta semana es "la última oportunidad" que tiene la Unión Europea para llegar a un acuerdo sobre financiación antes de la Cumbre de Copenhage de Diciembre.

Esta ONG solicita a los líderes europeos que destinen un fondo de 35 millones de euros anuales a la lucha contra el cambio climático, pero, ha remarcado que este dinero no debe salir del com-

promiso del 0,7%.

Ford ha afirmado que "necesitamos un compromiso político serio en el que los Veintisiete pongan sobre la mesa números concretos sobre financiación". ■

AGROALIMENTACIÓN

Agricultura

Más dinero para los productores de leche

La Comisión autoriza que los Veintisiete concedan 15.000 euros

LETICIA GARIN

Bruselas (28/10/2009).- La Comisión Europea ha dado luz verde hoy para que los Estados miembros concedan una ayuda máxima de 15.000 euros a los productores de leche. Esta subvención se suma al marco de apoyo económico de los agricultores independientes que cuenta con un fondo de 600 millones de euros en ayudas al mercado.

Esta cantidad se concederá una sola vez por empresa hasta finales de 2010.

Según el Ejecutivo comunitario, esta medida tiene como objetivo estabilizar los ingresos de los productores de leche.

Mariann Fischer Boel, comisaria de Agricultura y Desarrollo Rural, ha explicado que este dinero debería contribuir a solucionar los graves problemas de tesorería que están sufriendo algunos agricultores. "Junto con las subvenciones que se ofrecen a escala comunitaria, creo que ayudará a sacar a nuestros productores de la difícil situación actual", ha asegurado.

Anteriormente, Bruselas ya había introducido nuevos incentivos a la industria láctea europea. Ha previsto gastar 600 millones de euros para reactivar el mercado y ha ampliado hasta finales de agosto de 2010 el período de intervención.

Como parte de la reforma de la Política Agraria Común, también añadió 5.000 millones de euros anuales más para los productores con el fin de compensar las bajadas de precios. ■

SECTORES

Información y nuevas tecnologías

'Banda ancha para todos'

La Comisión invita a aprovechar las ventajas del apagón analógico

MIGUEL A. ORTEGA

Bruselas (28/10/09).- La Comisión Europea ha presentado hoy un nuevo plan para aprovechar el potencial del 'dividendo digital' que se derivará del paso de la televisión analógica a la digital: con este paso se liberarán hasta cuatro quintas partes de las frecuencias radioeléctricas utilizadas para estas emisiones, que podrán ser utilizadas por otros servicios como las conexiones inalámbricas a internet y los teléfonos móviles. El Ejecutivo comunitario asegura que las zonas más aisladas pueden ser las más beneficiadas de esta situación.

Bruselas quiere coordinar la distribu-

ción del espectro para fomentar la inversión y la competencia de estos servicios, que podría suponer un impulso de 20.000 a 50.000 millones de euros a la economía europea.

Viviane Reding, comisaria europea de Sociedad de la Información, ha señalado que "el dividendo digital supone una oportunidad única para hacer de la 'banda ancha para todos' una realidad en Europa". En su opinión, la UE "sólo podrá sacar el mayor partido posible del dividendo digital si trabaja en un plan común".

Para elaborar el plan, Reding considera necesaria la colaboración "estrecha" del Parlamento Europeo y de los Estados

miembros, así como del sector industrial y de los consumidores.

El Ejecutivo comunitario ha instado a los gobiernos europeos a que aceleren en lo posible el apagón analógico, con el objetivo de que haya concluido el 1 de enero de 2012.

La comisaria también ha animado a los Estados miembros a que "utilicen el dividendo digital de forma que fomente la competencia para abrir el mercado a nuevos agentes económicos y a nuevos servicios", para llevar la banda ancha a las zonas en las que no hay un suministro eficaz. ■



Edita: Canal Europa Online S.L.

Redacción: Av. Cortenbergh 66, 4a. 1000 Bruselas (Bélgica) /

Tel.: 322/ 740.18.30. Fax: 322/ 740.18.38. /

Correo electrónico: fuentes@aquieuropa.com

Directora: María Barón

Jefe de Redacción: Beatriz Manrique

Prohibida la reproducción total o parcial de los artículos de este periódico sin el consentimiento expreso de "Canal Europa Online S.L.", o su utilización o distribución fuera de los términos del contrato firmado.

<http://www.aquieuropa.com>